

## **Acuerdo Radio Universidad y Dirección PrEBi-SeDiCI**

### **Objetivo General**

Establecer un marco de colaboración técnica entre Radio Universidad y el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SeDiCI) de la UNLP, de modo de potenciar el desarrollo de actividades conjuntas en temas de interés común, aprovechando al máximo los recursos humanos y de infraestructura con los que cuentan.

En este contexto crear un espacio que permita integrar la producción de la Radio y al mismo tiempo generar un espacio de intercambio y de recepción de nuevas producciones para preservar y compartir en abierto.

### **Objetivos Específicos**

Más allá del amplio espectro de colaboración que puede surgir del objetivo general y que ha caracterizado la relación entre Radio Universidad y SeDiCI, se proponen 4 objetivos específicos:

#### **A. Reunir y digitalizar los materiales históricos producidos en Radio Universidad**

- Radio Universidad se compromete a realizar el reconocimiento de los materiales propios, así como la selección y priorización de los mismos a los fines de digitalización para su posterior incorporación en el SEDICI
- SeDiCI se compromete a compartir las licencias de distribución y uso del repositorio para que se agreguen a estos nuevos contenidos.
- SEDICI se compromete a asesorar y colaborar en la definición de los procesos de digitalización para cumplir con la tarea de preservación de los materiales arriba indicados, desde soportes cinta, cassette y similares.
- Radio Universidad y SEDICI se comprometen a realizar la tarea de digitalización en forma conjunta, aportando según el caso horas hombre para la realización de estos procesos.

#### **B. Reunir y publicar los materiales digitales producidos en Radio Universidad**

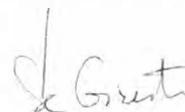
- Radio Universidad se compromete a determinar y conseguir los recursos que considere relevantes para su incorporación al SEDICI, en forma conjunta con las licencias de distribución y uso necesarias a tal fin.
- SEDICI se compromete a realizar los procesos de catalogación y descripción, transformación de formatos si corresponde, y su posterior publicación en el repositorio institucional/
- Radio Universidad se compromete a entregar al SEDICI la colección de audios del *Archivo de La Palabra*, mientras que el SEDICI se compromete a realizar los procesos indicados en el inciso anterior, sobre cada documento de audio.

- Radio Universidad y SEDICI se comprometen a dar difusión periódicamente de los materiales incluidos en el presente acuerdo a partir de páginas de internet, redes sociales y la radio misma.
- C. Construir un archivo que albergue la producción intelectual de Radio Universidad
- SEDICI se compromete a realizar la publicación digital en el repositorio institucional de la UNLP de la producción que Radio Universidad indique, de acuerdo a los objetivos fundacionales del SEDICI.
  - SEDICI se compromete a definir y compartir con Radio Universidad una serie de metadatos específicos, que se ajusten a las particularidades del material radial.
  - Radio Universidad se compromete a brindar las debidas licencias de distribución y uso que resultaran necesarias para la apropiada difusión y preservación de los contenidos depositados en el repositorio SEDICI.
  - SEDICI se compromete a brindar acceso a los procesos de carga de recursos al personal de la Radio Universidad, para que puedan llevar adelante procesos de precarga de los metadatos descriptivos de las obras a incorporar al repositorio.
- D. Preservación y difusión de publicaciones y producciones artísticas de Radio Universidad
- Radio Universidad y SeDiCI se comprometen a colaborar en la edición conjunta de producciones artísticas o históricas de la Radio para facilitar, siempre que sea posible, una versión digital del material disponible en forma abierta y gratuita.
  - SEDICI se compromete a publicar las producciones artísticas y publicaciones existentes a la fecha firma del presente acuerdo, que Radio Universidad considere necesario, del mismo modo que ya han sido incorporadas las producciones de Archivos de La Palabra I y II, y el libro "Radio Universidad Nacional de La Plata" sobre el aniversario 85 de Radio Universidad.
  - Radio Universidad se compromete a difundir enlaces web al sitio principal de SEDICI (<http://sedici.unlp.edu.ar>) y a los contenidos contemplados en el presente acuerdo publicados en el repositorio institucional de la UNLP. Adicionalmente, Radio Universidad se compromete a canalizar este requerimiento en las radios miembro de la Asociación de Radios de Universidades Nacionales Argentinas (Aruna), para que en sus sitios web se incluyan dichos enlaces.

La Plata, 19 de Diciembre de 2012



**Lic. Santiago Albarracín**  
Director Ejecutivo  
Radio Universidad de la UNLP



**Ing. Marisa De Giusti**  
Directora  
Proyecto de Enlaces a Bibliotecas de la UNLP